

IV. Anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PROYECTO de establecimiento de un nuevo servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre cruce de las Herrerías y Mérida, como hijuela de la concesión V-827, Cáceres-Montánchez por Alcuéscar.

INFORMACION PUBLICA

(Art. 11 del R.O.T. de 9 de Diciembre de 1949, B.O.E. de 12-1-1950).

Peticionario: Autocares Solís, S. A.

Itinerario: Cruce de las Herrerías, Aljucén y Mérida.

Plazo de información pública: 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, y en el Diario «Extremadura» de Cáceres.

Se convoca a esta información pública a cuantos tengan interés en el asunto (Art. 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo) y expresamente a la Excm. Diputación Provincial, a la RENFE, a los Ayuntamientos de Alcuéscar, Arroyomolinos de Montánchez y Montánchez, al concesionario de servicio de igual clase Concesiones Unificadas, S. A., a todos aquellos que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el servicio proyectado, y a las personas que en virtud de peticiones anteriores se consideren con expectativas de derecho en relación con lo solicitado.

La Memoria y Planos del Proyecto citado pueden ser examinados por los interesados para aducir lo que estimen pertinente en el plazo citado y durante las horas de oficina en la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones en Cáceres, Avenida Miguel Primo de Rivera, número 2, Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª planta.

Cáceres, a 30 de Mayo de 1984.

El Consejero de Turismo, Transportes
y Comunicaciones,
JOSE LUIS TORRES MARQUEZ

DIARIO OFICIAL
DE LA
JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. de Fernández López
Teléfonos: 924 / 31 24 13 - 31 25 13

M E R I D A

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres